Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0245

Jueves, 28 de diciembre de 2017

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Municipios Tajosalor

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto ejercicio 2018 - Patronato de Formación y Empleo "Ciconia".

Aprobado inicialmente en sesión extraordinaria de la Asamblea de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor, de fecha 15 de diciembre de 2017, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal laboral y eventual para el ejercicio económico 2018, del Órgano Autónomo denominado Patronato de Formación y Empleo "Ciconia", con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de esta Mancomunidad [http://tajosalor.sedelectronica.es].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

Arroyo de La Luz, 18 de diciembre de 2017
Rafael Pacheco Rubio
PRESIDENTE

CVE: BOP-2017-5641
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es